

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3038 SAJA REAL ESTATE, SOCIEDAD LIMITADA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("LME"), se hace público que, el 26 de mayo de 2025, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Saja Real Estate, SOCIMI Sociedad Anónima (anteriormente, Saja Real Estate, Sociedad Limitada) (la "Sociedad") celebrada con carácter universal ha aprobado por unanimidad la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, aprobándose asimismo por unanimidad el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de transformación, que estarán disponibles en el domicilio social de la Sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Borja Corsini de Lacalle.

ID: A250025116-1